

Conador

115-

De V. M. la V. M. me saca mi
con la cedula nueva de sumag.
y con el ay deo quedo hebre bmdo
como otras ocasiones, hiaso me
deudo, muchos caballos de oro
dalgo. para que fien pronto. Para
a acudir a su real servicio a la orden
y me dice para ello y lo que la
cedula ve su de que V. M. a su aluajo
con la fene que aces hmbro me
pareze no la obliga y munda mas
de lo visto de aca de por sus hijos. La
dima modo que otras ocasiones
lo aecho = y quando de brenda
mense conuente sobre bien conser
dero me su a gme fone a fuenton
lapaga de la davis por quina de a
mag del pro dido de V. M. al donatruo
a lugo con dno alacundo que otome
de V. M. a lugo con la fene de a
de 14 de n. 2632

El Noble Alcaide Villan
de Vergara en su alcaide